Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

# *P R O G R A M A C I Ó N DIDÁCTICA*

## ASIGNATURA DE REPERTORIO CON CLAVECINISTA ACOMPAÑANTE

CURSO 2026 - 2027

*DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTIGUA*

*CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA*

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

**1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2**

1.1. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....2

1.2. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....3

1.3. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....5

1.4. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....6

**2. METODOLOGÍA .....9**

2.1. REPERTORIO ORIENTATIVO .....9

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL .....9

2.3. RECURSOS DIDÁCTICOS .....9

*2.3.1. Materiales y recursos didácticos.....9*

*2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias.....9*

2.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES 10

2.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.....10

2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....10

**7. EVALUACIÓN.....11**

7.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA .....11

7.2. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR, MENCIÓN DE HONOR O PREMIO FIN DE GRADO .....12

7.3. EXAMEN DE 6º DE EPM .....13

7.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA .....14

7.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES .....14

7.6. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....14

# 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## 1.1. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

a) Conocer la partitura general.

b) Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

c) Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.

d) Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.

e) Conocer cuáles son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.

f) Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y Repertorista, adaptándoselos a las características requeridas por la partitura.

g) Colaborar de forma activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.

h) Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.

i) Encontrar una interpretación única y personal.

j) Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.

k) Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte clavecinística como si fuera tocada por uno mismo.

l) Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

### CONTENIDOS

a) Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas con acompañamiento de clave o de orquesta.

b) Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.

c) Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.

d) Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.

e) Análisis musical, formal, armónico y estético.

f) Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretaciónTrabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.

g) Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.

h) Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.

i) Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.

j) Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.

k) Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.

l) Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.

m) La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…

- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.

- Comunicación con el clavecinista repertorista.

- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.

- Solvencia en la actuación en público.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas): 40%

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%

- Comunicación con el clavecinista: 30%

- Solvencia en la actuación en público: 20%

## 1.2. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

**OBJETIVOS**

a) Conocer la partitura general.

b) Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

c) Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.

d) Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.

e) Conocer cuáles son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.

f) Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y Repertorista, adaptándoselos a las características requeridas por la partitura.

g) Colaborar de forma activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.

h) Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.

i) Encontrar una interpretación única y personal.

j) Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.

k) Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte clavecinística como si fuera tocada por uno mismo.

l) Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

**CONTENIDOS**

a) Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas con acompañamiento de clave o de orquesta.

b) Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.

c) Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.

d) Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.

e) Análisis musical, formal, armónico y estético.

f) Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretaciónTrabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.

g) Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.

h) Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.

i) Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.

j) Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.

k) Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.

l) Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.

m) La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…

- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.

- Comunicación con el clavecinista repertorista.

- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.

- Solvencia en la actuación en público.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas): 40%

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%

- Comunicación con el clavecinista: 30%

- Solvencia en la actuación en público: 20%

### 1.3. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

**OBJETIVOS**

a) Conocer la partitura general.

b) Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

c) Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.

d) Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.

e) Conocer cuáles son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.

f) Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y Repertorista, adaptándoselos a las características requeridas por la partitura.

g) Colaborar de forma activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.

h) Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.

i) Encontrar una interpretación única y personal.

j) Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.

k) Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte clavecinística como si fuera tocada por uno mismo.

l) Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

**CONTENIDOS**

a) Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas con acompañamiento de clave o de orquesta.

b) Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.

c) Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.

d) Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.

e) Análisis musical, formal, armónico y estético.

f) Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretaciónTrabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.

g) Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.

h) Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.

i) Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.

j) Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.

k) Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.

l) Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.

m) La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…

- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.

- Comunicación con el clavecinista repertorista.

- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.

- Solvencia en la actuación en público.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas): 40%

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%

- Comunicación con el clavecinista: 30%

- Solvencia en la actuación en público: 20%

### 1.4. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

**OBJETIVOS**

a) Conocer la partitura general.

b) Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

c) Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.

d) Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.

e) Conocer cuáles son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.

f) Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y Repertorista, adaptándoselos a las características requeridas por la partitura.

g) Colaborar de forma activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.

h) Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.

i) Encontrar una interpretación única y personal.

j) Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.

k) Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte clavecinística como si fuera tocada por uno mismo.

l) Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

**CONTENIDOS**

a) Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas con acompañamiento de clave o de orquesta.

b) Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.

c) Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.

d) Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.

e) Análisis musical, formal, armónico y estético.

f) Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretaciónTrabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.

g) Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.

h) Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.

i) Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.

j) Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.

k) Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.

l) Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.

m) La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…

- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.

- Comunicación con el clavecinista repertorista.

- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.

- Solvencia en la actuación en público.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas): 40%

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%

- Comunicación con el clavecinista: 30%

- Solvencia en la actuación en público: 20%

# 2. METODOLOGÍA

## 2.1. Repertorio orientativo

Las obras que se trabajan en la asignatura de repertorio con clavecinista acompañante son las que el profesor tutor o de repertorio programen para cada alumno.

Si las obras a interpretar en las audiciones, exámenes o actividades oficiales del centro, fueran propuestas por el profesor tutor, éstas deberán ser informadas al profesor repertorista con al menos un mes de antelación antes de su presentación, y requerirán, al menos, de la posibilidad de tener tres ensayos con el alumno para su correcta realización.

## 2.2. Distribución temporal

Se exigirá la preparación de al menos una obra por trimestre que será propuesta por el profesor tutor de instrumento o/y por el profesor de repertorio.

## 2.3. Recursos didácticos

### 2.3.1. Materiales y recursos didácticos

El material utilizado incluye partituras, discos, libros, vídeos, internet, así como las herramientas que ofrece el Tic y sus recursos de enseñanza on-line.

En cada sesión lectiva habrá un tiempo dedicado a la lectura del material nuevo y a la transmisión de directrices para estudiarlo en casa, y un tiempo dedicado a revisar el trabajo que el alumno ha hecho durante la semana y a dar, si es necesario, nuevas indicaciones para continuar profundizando.

Se harán audiciones de música grabada preferentemente que tenga relación con alguna

de las que los alumnos estén trabajando y podrá ser comentada.

Se animará a los alumnos a asistir a conciertos que se programen en su entorno y que puedan reforzar los conocimientos adquiridos.

Se potenciará la lectura a primera vista con fragmento u obras sencillas.

Se analizarán las partituras propuestas por el profesor tutor de cada especialidad, en todos los aspectos posibles: grafía, fraseo, estilo, forma, entorno histórico, etc.

### 2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Podrán realizarse audiciones en el centro o fuera de él, por iniciativa del profesor de repertorio o/y del tutor. En este último caso, el programa a interpretar y las fechas deberán acordarse con la antelación necesaria.

Como actividades complementarias, el departamento realiza audiciones extraordinarias fuera del centro en los diferentes auditorios que tienen acuerdos con el conservatorio.

Los profesores de Repertorio con clavecinista acompañante, además de impartir sus clases a los alumnos entre 3º y 6º de EE.PP, atienden en lo posible a los alumnos de 1º y 2º de EE.PP. y a todos los de EE.EE. en las actividades del centro que así lo requieren tales como exámenes y audiciones.

### 2.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente, acordarán con el profesor el repertorio a realizar para poder superar los objetivos y contenidos del curso pendiente. Si este lo considera conveniente, el alumnos interpretará dicho repertorio en alguna de las audiciones programadas de la segunda evaluación.

### 2.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

La coordinación con otros miembros de la comunidad educativa tiene lugar especialmente en este departamento, estando en comunicación permanente con los profesores tutores de los distintos instrumentos que componen nuestro alumnado, así como con las familias de los alumnos.

### 2.6. Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
  - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
  - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/ competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

# 7. EVALUACIÓN

## 7.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los procedimientos que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes instrumentos de evaluación serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

### 7.2. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos **de 3º a 5º de EPM** que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor**.

El examen consistirá en la interpretación de un programa a elegir entre las obras trabajadas durante el curso, interpretado conjuntamente con su profesor de repertorio.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de **6º curso de EPM** la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Mención de Honor y Premio Fin de Grado**.

El examen consistirá en la interpretación de un programa determinado por cada especialidad que será trabajado a lo largo de todo el curso en la clase de repertorio con el clavecinista repertorista.

**Criterios de Calificación**

**Interpretación – 35%**

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

**Técnica – 35%**

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

**Precisión rítmica – 20%**

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

**Propuesta Musical – 5%**

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

**Actitud y puesta en escena – 5%**

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

### 7.3. Examen de 6º de EPM

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil "instrumento" y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles.

En dicha prueba se valorará la intervención del alumno atendiendo a los criterios de calificación descritos a continuación. El modelo de calificación será expresado en términos numéricos en un ámbito del 1 y el 10, entendiéndose como positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. **La calificación final del curso en la asignatura** será la media ponderada de la calificación otorgada por el tribunal en dicho examen (60%) con la de la evaluación continua del profesor del alumno (40%).

El examen consistirá en la interpretación de un programa determinado por cada especialidad que será trabajado a lo largo de todo el curso en la clase de repertorio con el clavecinista repertorista.

Los alumnos que, habiendo superado con anterioridad el curso 6º de repertorio, se encuentren matriculados en 6º de EEPP y vayan a realizar el examen final correspondiente, contarán con el acompañamiento al clave en dicho examen final con tribunal del profesor de repertorio asignado en ese curso. Durante el curso podrán ser acompañados por el profesor de repertorio únicamente en la última audición antes del examen, para lo cual dispondrán de dos ensayos previos. El profesor tutor deberá acordar con el profesor de repertorio el programa total del examen final y fijarlo antes del 30 de noviembre.

**Criterios de Calificación**

**Interpretación – 35%**

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

**Técnica – 35%**

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

**Precisión rítmica – 20%**

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

**Propuesta Musical – 5%**

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

**Actitud y puesta en escena – 5%**

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

### 7.4. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación final en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las Pruebas de la Evaluación Extraordinaria.

En todos los cursos el procedimiento de evaluación de la convocatoria extraordinaria será una prueba evaluativa o examen con el profesor, en la que el alumno interpretará la totalidad del repertorio exigido para superar el curso correspondiente, conjuntamente con el profesor de repertorio.

El programa a presentar será propuesto por parte del profesor de repertorio.

14En dicha prueba evaluativa o examen, el profesor podrá formular preguntas referentes al repertorio interpretado como procedimiento complementario. Los criterios de calificación serán exactamente los mismos que constan en su curso.

En el caso de los alumnos de **6º EPM** deberán presentar un programa de examen acorde a los criterios establecidos para el examen final de 6º curso en esta Programación Didáctica.

Los **criterios de evaluación y calificación** serán los mismos que para la Evaluación Ordinaria del curso correspondiente.

### 7.5. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

La recuperación de la asignatura, en caso de quedar pendiente del curso anterior, tendrá lugar mediante una prueba evaluativa o audición en la convocatoria correspondiente a la segunda evaluación.

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y criterios de calificación serán los del curso a superar.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

### 7.6. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

**El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios**. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El examen consistirá en:

• Interpretación de la totalidad del programa correspondiente a su curso.

• Responder verbalmente a una serie de preguntas relacionadas con las obras interpretadas y la ejecución de las mismas.

• Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

• El programa a presentar será propuesto por el profesor de repertorio con clavecinista acompañante. Es competencia del alumno comunicarse con su profesor de repertorio para conocer el programa a presentar en dicha prueba.

## Criterios de Calificación

**Interpretación – 30%**

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

**Técnica – 30%**

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

**Precisión rítmica – 20%**

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

**Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%**

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ….

**Actitud – 5%**

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio…